



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N°5

EN WASI MIKUNA SEREMOS IMPLACABLES CON LAS EMPRESAS QUE PONGAN EN RIESGO LA ALIMENTACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

Respecto al informe propalado por el diario la República sobre adulteración de un lote de conservas, el **Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna** informa lo siguiente:

- Como parte de las acciones de control emprendidas por el ex programa, se impulsó en noviembre último, la realización de pruebas aleatorias a lotes de conservas cárnicas de res y de porcino a nivel nacional, a fin de prevenir posibles situaciones que puedan vulnerar el servicio alimentario escolar del 2025 y tener la certeza sobre la seriedad de los productores que nos abastecen.
- A consecuencia de esta iniciativa, el 10 de enero recibimos los resultados del laboratorio externo contratado por el ex programa que determinó la adulteración en un lote de conservas de carne de res de la marca "El Re Real Sabor", de la empresa Alimentos y Conservas Perú distribuidos en el 2024.
- De manera inmediata el programa junto con la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) y la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, realizó la intervención en la planta que culminó con el cierre de la misma.
- Adicionalmente, Wasi Mikuna viene implementando las acciones que impidan que el productor de la marca "El Re Real Sabor" vuelva a entregar productos para el presente año.
- Asimismo, a través del Procurador Público del Midis se ha denunciado a la empresa productora ante las Fiscalías Provinciales de Huamanga (Ayacucho) y Azángaro (Puno); y ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) para las sanciones correspondientes.
- Cabe precisar que, en este caso, las acciones realizadas por el Programa Wasi Mikuna son de carácter complementario a las que realiza la autoridad sanitaria competente (DIGESA), quien se encarga de garantizar que los productos cumplan con los requisitos necesarios para su consumo.
- El programa Wasi Mikuna reitera su compromiso para que este 2025 no se entregue productos cárnicos de res en ninguna de las instituciones educativas que atendemos y continuaremos realizando verificaciones inopinadas y continuas -junto con las autoridades sanitarias de DIGESA, SENASA y SANIPES- a las plantas de alimentos que brindarán el servicio alimentario escolar.
- ¡No toleraremos ninguna actitud que vulnere la salud de las niñas y niños del país!

Lima, 30 de enero de 2025
UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

